

2735

N. 14

89-1-A = N. 9

Baños de

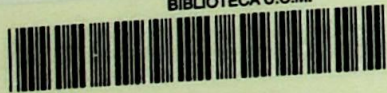
Fuentsanta de Gayangos.

Provincia de Burgos.





BIBLIOTECA U.C.M.



5308034810

X-53-236857-5

Memoria anual del
Establecimiento balneario
de Fuensanta de Guayagos
por el Médico-Director

Mariano Vijo y Bañco.

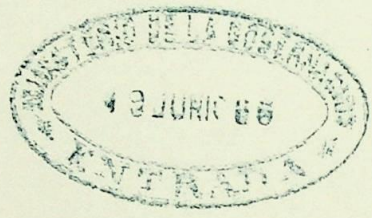
Temporada de
1886.

86-ns6 p. 74 = c/d

2735 (14)

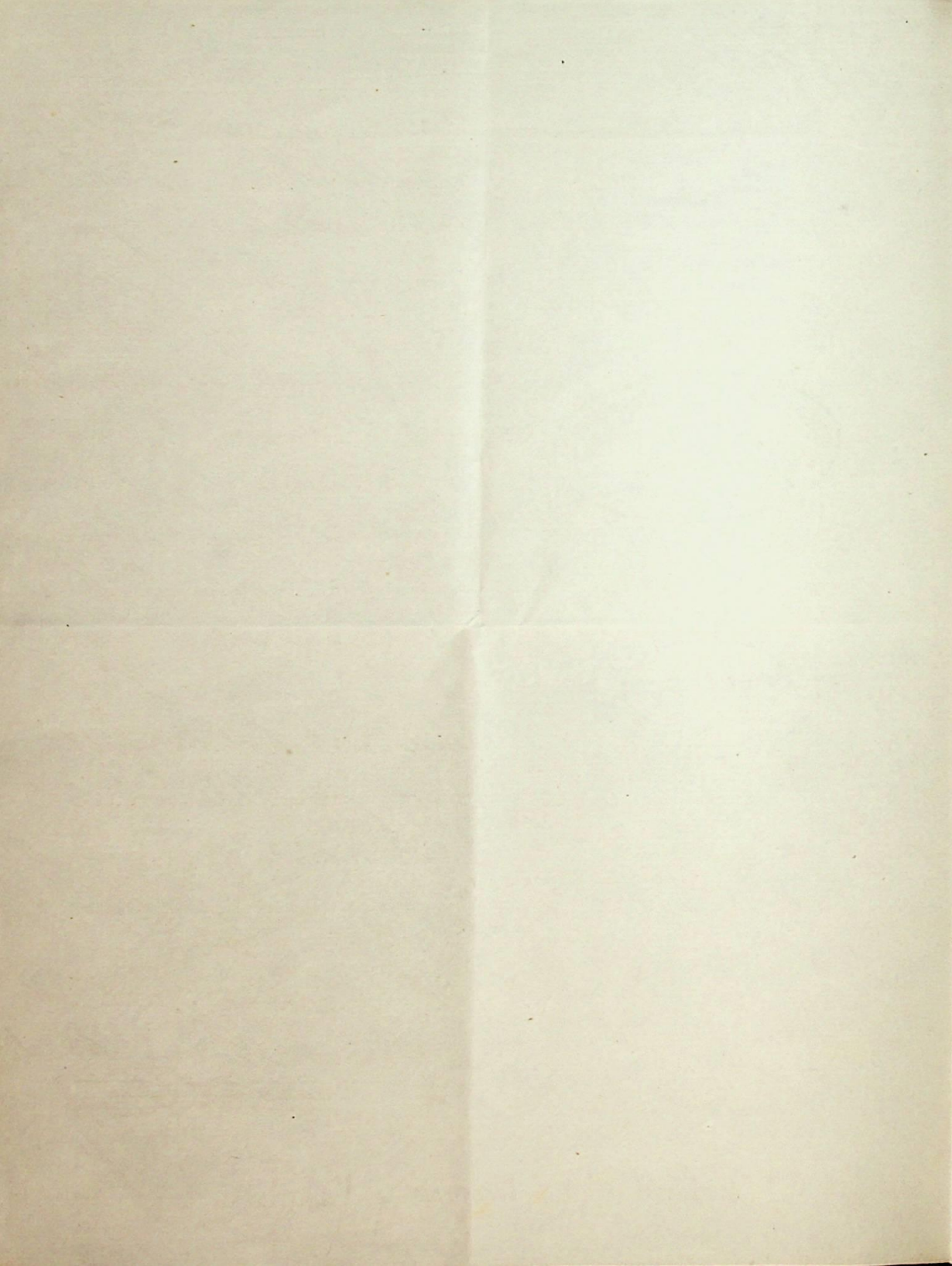
Dirección *Oficial*
DEL
ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
FUENSANTA DE GAYANGOS
MÉDICO DIRECTOR
DOCTOR M. VIEJO
Ministerio, 4, 2.º
MADRID

(Burgos.)



Con esta fecha oficio al S.º Go-
bernador de la prov.ª de Bur-
gos diciéndole lo siguiente:
« En cumplimiento del vi-
gente reglamento de Baños y
aguas minero-medicinales,
tengo el honor de poner en
su conocimiento q el día
veinte del corriente dará prin-
cipio la temporada oficial
balnearia en este Establec.º »
Lo q comunico a S.º U. en
cumplim.º de dicho regl.º
Dios que a S.º U. m.º ay.º.
Establecimiento balneario de
Fuensanta de Gayangos 16
de Junio de 1886.
El Médico-Director.
Mariano Viejo y Bando

Almo. S.º Director de Beneficencia y Sanidad.



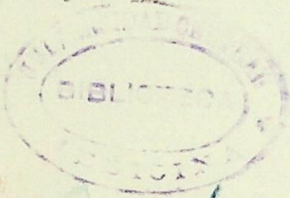
2735

14

Direccion ^{Real}
 DEL
 ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
 DE
 FUENCANTA DE BAYANGOS
 MEDICO DIRECTOR
DOCTOR M. VIEJO
 Maisterias, 4, 2.^o
 MADRID

~~26-11-75 Su~~


(Burgos.)

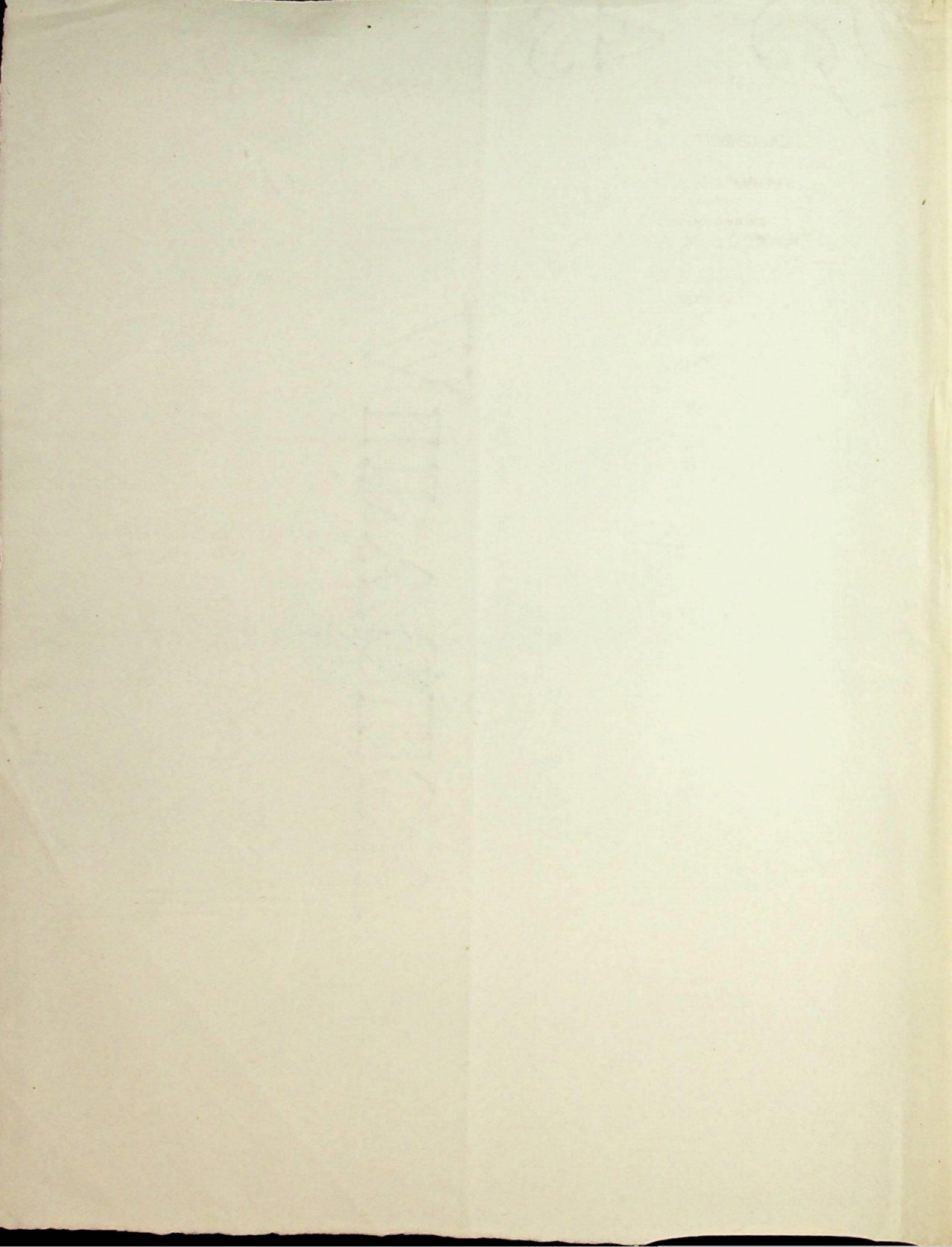

 31

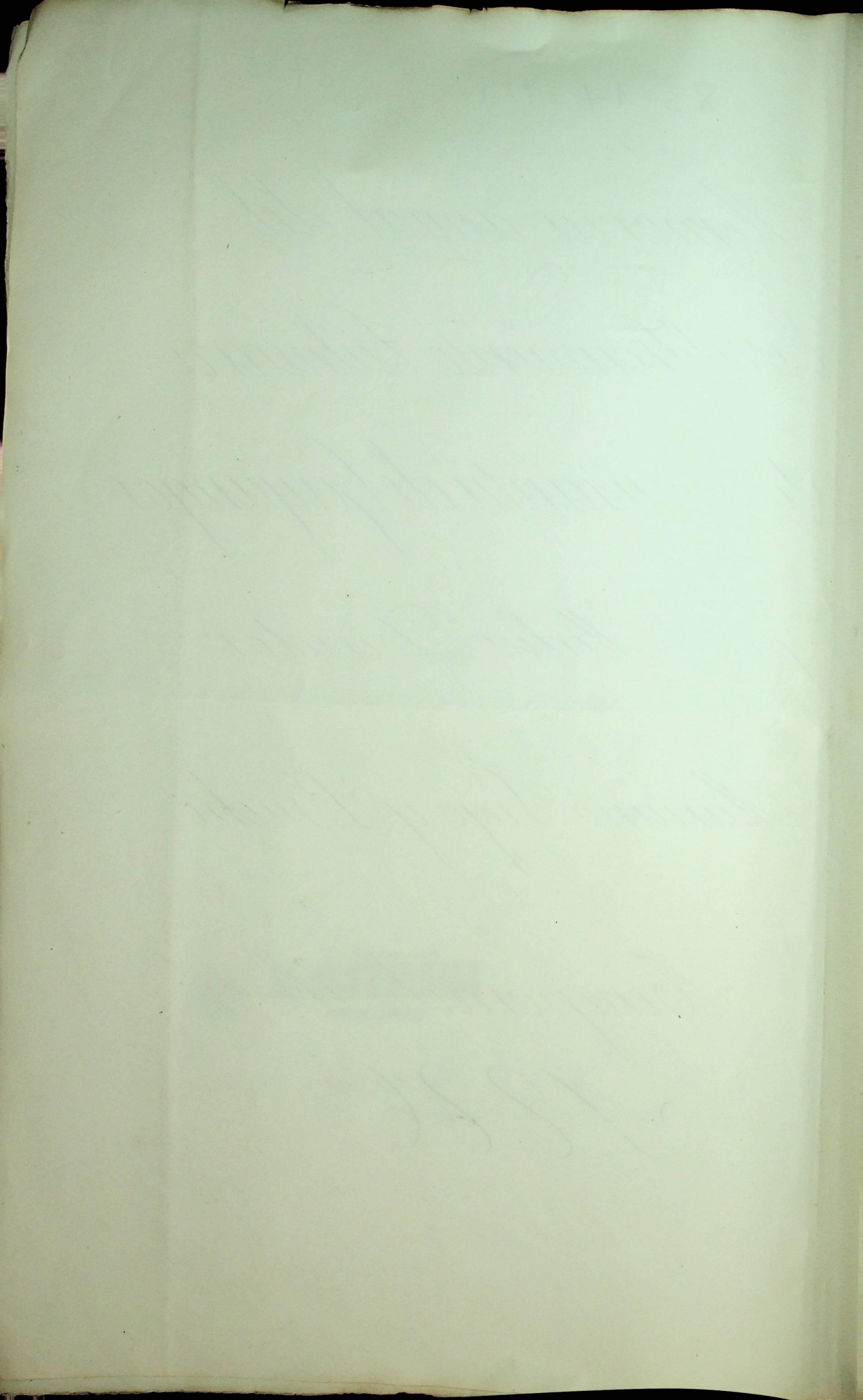
En cumplimiento del vigente
 Reglamento de baños y aguas
 minero-medicinales, tengo el
 honor de remitir a V. S. la
 memoria anual del presente
 año y el cuadro estadístico clí-
 nico y terapéutico correspon-
 diente al mismo.

Dios que a V. S. m. ant.
 Madrid 25 de Diciem-
 bre de 1886.

El Médico-Director.
 Mariano Viejo y Bado

Almo S. Director de Beneficencia y
 Sanidad.





Establecimiento balneario de Tuensanta de Gayangos.

Prov.^a de Burgos.

Temporada oficial de 1886.

Memoria anual.

La memoria actual es la cuarta q^{ue} sobre el Establecimiento balneario de Tuensanta de Gayangos me toca escribir en cumplimiento de un deber reglamentario; en su consecuencia el proximo año tocarme escribir la memoria general de que trata el vigente Reglamento de baños y aguas minero-medicinales, de modo que en esta solo ha de tener cabida todo lo Asuntos q^{ue} son objeto de esta memoria. concerniente a la vida especial del Establecimiento durante la ultima temporada; asi como algunas observaciones realizadas durante la misma; pero nada he de exponer acerca de la descripcion general de la localidad, establecimiento, aguas etc etc porque todos estos datos constan ya estensamente en las memorias anuales de los años anteriores a las q^{ue} me refiero; tampoco he de hacer un estudio sintético de Gayangos q^{ue} tendra su oportunidad en la memoria general q^{ue} acerca del mismo he de realizar el año proximo, por estas razones en el presente trabajo solo expondre lo q^{ue} anteriormente he manifestado sin incurrir en re-

peticiones de cuanto ya tengo expuesto en las tres memorias anuales anteriores y sin hacer un estudio general y completo de las aguas minero-medicinales, ni tampoco del Establecimiento Balneario de Truenanta de Gayangos.

Mejoras realizadas.

Seguindo el paulatino mejoramiento hacia algunos años iniciado en este Establecimiento, en el presente se han mejorado las habitaciones de la fonda u hotel balneario q' no lo habian sido en los años anteriores, habiendose dotado de mobiliario nuevo a las habitaciones del piso segundo q' de él carecian o q' le tenian incompleto o deteriorado, de modo q' hoy dia todas las habitaciones q' hay en el hotel, reunen todas las condiciones debidas p.^a q' el bañista enfermo tenga la comodidad que tiene derecho y debe encontrar indispensablemente en los Establecimientos balnearios.

Proteccion que debiera otorgarse al Establecimiento.

Aun cuando el balneario de q' me ocupo asi como la fonda y demas servicios han experimentado en estos ultimos años un cambio favorable, tal q' hoy dia puede computar el Establecimiento con cualquiera otro de la clase, importancia y concurrencia de Gayangos y aun cuando este mejoramiento propenden se continuarlo los actuales propietarios, sin embargo el Establecimiento sigue abandonado por parte del municipio, de la provincia y del Estado; asi esta y asi estara sin q' se vislumbre ninguna esperanza en pro de la realizacion de lo util y beneficioso que pudiera

hacerse en favor de esta Estacion balnearia; como si las Es-
 taciones balnearias pudieran desenvolverse, desarrollarse y
 llegar a un florecimiento, merced unicamente a los esfuer-
 zos aislados de sus propietarios! y como si el deber que
 estos tienen de mejorar todo lo que puede redundar en
 beneficio de una aplicacion mas perfecta y util del agua
 medicinal, no fuera correlativo al derecho q^e tienen a ser
 protegidos por los ayuntamientos, provincias y el Es-
 tado, haciendo cada qual dentro de su esfera, lo posi-
 ble p.^a hermosear y sanear las localidades en donde ra-
 dican los Establecimientos, facilitar las comunicaciones
 mediante la construccion de carreteras q^e faciliten el aca-
 so y concediendo en fin la proteccion debida a estos
 puntos q^e si son fuentes de salud tambien lo son
 de riqueza publica, previniendo q^e las leyes no sean
 letra muerta, haciendo todo aquello q^e es preciso e in-
 dispensable hacer; pues si no se hace en el modo y for-
 ma en q^e debe hacerse, no es posible, ni logico, ni razo-
 nable exigir al esfuerzo individual de uno lo que des-
 pues de todo es un sacrificio inutil, si a el no se corres-
 ponde por quien lo exige en debida regla; no condu-
 ce a nada el exigir se debe a una fuente minero-medi-
 cinal de todo lo necesario p.^a su perfecta y cientifica
 aplicacion y uso, porque si la fuente se encuentra en
 sitio inaccesible por buena q^e sea el agua medicinal y
 por inmejorable q^e sea el Establecimiento balneario

que se edifique, ni podran ir enfermos, ni seran reproductivos los gastos q' haga solo el esfuerzo individual; mientras tanto no se facilita por quien corresponde el acceso a la fuente medicinal. En Gayangoz siguen en la categoria de proyectos los diversos q' sobre la construccion de carreteras existen y en tal estado seguirian durante mucho tiempo, si es q' al fin y al cabo no quedan solo en proyectos como creo sucederá; el pequeño ramal de carretera de que ya me he ocupado en trabajos anteriores destinado a enlazar la carretera general de Burgos a Bilbao con la nacional de Laredo, favoreciendo asi en gran manera los medios de comunicacion con el Establecimiento de Gayangoz y cuyo estudio y traslado se hizo hacia tres o cuatro años desde la venta de Ontanon a Gayangoz que es la totalidad del trayecto q' vienen a ser unos tres o cuatro kilometros; pero continua en el mismo estado de proyecto a pesar de la urgentisima necesidad de su realizacion y a pesar de su poco coste; no realizandose obras tan pequeñas y de tan poca importancia, seria ilusorio soñar con otras q' tan utiles serian p.^a la localidad, al par q' p.^a el Establecimiento balneario de Trueno de Gayangoz.

Proyectos que no se realizan.

Una prueba palmaria de lo expuesto anteriormente acerca de la falta de proteccion q' se nota en las Estaciones balnearias es la q' viene sucediendole en Gayangoz desde ya mucho tiempo y de q' en años anteriores me he ocupado extensamente; en las inundaciones de dicho punto y en particular en

Abusos debidos a la falta de proteccion.

Baranda (a 3 kil. del Establ^o) existen varios manantiales de
 aguas medicinales muy semejantes a las de Gayangos, estos
 manantiales sobre todo los de Baranda, son visitados a-
 nualmente por muchos enfermos q^e siguen el plan q^e les trata
 en capricho, bañandose al aire libre con manifiesta infrac-
 cion de la higiene y moral publicas, asi como es consiguien-
 te con perjuicio p^o los enfermos q^e a ellos concurren; estos
 abusos cada año en aumento han sido objeto de quejas a
 la Administracion publica por parte del Propietario de
 los baños de Gayangos; el Médico-Director q^e suscri-
 be ha dirigido diversas comunicaciones a la autoridad
 superior de la prov.^a de Burgos q^e por cierto ni aun han
 sido contestadas; resultando de todo esto q^e por no pres-
 tarse por las autoridades la proteccion q^e en justicia hay
 el derecho de esperar, los abusos continúan y continuaran,
 los Propietarios ven mermados notablemente sus ingresos
 por esta causa, los enfermos empiezan o no consiguen na-
 da por acudir a dichos manantiales q^e no tienen ningun
 medio de proteccion, ni de aplicacion p^o un tratamiento bi-
 dro-mineral y la conclusion final q^e cualquiera saca co-
 mo consecuencia de la falta de proteccion y abandono con que
 estos asuntos se tratan, es la de que vale mejor librado el
 que hace caso omiso de toda reglamentacion q^e el que volun-
 tariamente a ella se somete y la observa fielmente.

Continuando la carencia de los aparatos apropiados
 p^o hacer las observaciones meteorologicas q^e deben ha-

Observaciones meteorológicas.

cese en esta clase de Establecimientos, me he limitado a verificar las termométricas que son las únicas que pueden hacerse, sensible es el no poder hacer otras y mas si se tiene presente que ademas de lo mucho que contribuirían p^a hacer el estudio climatológico de la localidad; estos estudios parciales de cada Establecto en particular, serian factores importantisimos en el estudio climatológico gral de nuestra Península: como ya en las memorias anteriores he dado una idea general de la temp^a vientos, lluvias, vegetacion etc de Gayangos, me remito a los datos en ellas consignados p^a no incurrir en repeticiones.

Observaciones termométricas durante la temporada oficial de 1886.

Meses.	Temperatura en grados centígrados.			Dias de lluvia.
	Maxima	Minima	Media.	
Junio. (10 dias)	24.1	11.°	16.7.	2.
Julio.	31.2	10.2	19.1	5.
Agosto.	34.°	10°	17.4	4.
Setiembre (20 dias)	28.4	9.6	17°	7.

Temperatura agradable del verano.

Como del precedente cuadro puede deducirse la temperatura de Gayangos durante el verano no puede ser mas agradable; pues los calores sofocantes de dicha estacion q^e tanto se dejan sentir en otros puntos no se sienten en este, sin que por esto pueda decirse que sea fria la temperatura q^e ofrece de particular el presentarse

El viento norte casi todas las tardes, cesando al anochecer, por esta causa las tardes suelen ser frescas en Guayan-
gos, cuando dicho viento cesa la temperatura se eleva, así que esta es mayor durante las primeras horas de la noche que por la tarde; este verano que ha sido uno en los que mas tardes ha faltado dicho viento (y solo habrán sido unas quince o veinte), son las únicas en que se deja sentir algo el calor, pero nunca con exageración y tampoco de un modo continuado; pues en cuanto deja de reinar el norte sobrevienen lluvias y refrescan la atmósfera.

En los años anteriores no había querido hacer el caudal de los manantiales porque el caudal que sale por los grifos o caños de salida solo puede dar una idea incompleta del caudal que tienen; pues los escapes y filtraciones que tienen son tantos que se puede asegurar que en los manantiales sulfurosos, dos tercias partes del agua se escapa por dichas filtraciones; tan malo es el captado actual de los manantiales; a pesar de que este mal sigue subsistente este año y toda vez que un captado perfecto no se ha hecho como era de precisión y yo esperaba se hubiese ya realizado, me he decidido por averiguar el caudal de los tres manantiales dos sulfurosos y uno ferruginoso, habiéndolo practicado recogiendo el agua en los caños de salida; claro es que así solo puede dar una

Caudal de los manantiales.

Filtraciones.

idea imperfecta del caudal; pero no puede ser otra cosa por no ser posible medir con exactitud el agua que se escapa de los manantiales sobre todo de los sulfurosos; pero lo hace por varios sitios más y menos apartados de los respectivos puntos de emergencia; el afere lo he realizado en el mes de Setiembre último estando persuadido de que si se hiciese nuevamente, el caudal resultante sería menor al obtenido en dicha fecha, porque como el agua tiene siempre tendencia a salir por los puntos más declives y como quiera que las filtraciones de los manantiales sulfurosos de Gayangos se verifican por puntos en su mayoría más bajos que los naturales de emergencia, de aquí es que cada vez saldrá menos agua por estos y más por los sitios de escape situados más inferiormente, hasta tanto que no se haga un captado perfecto de dichos manantiales; el proximo año si no ha mejorado el captado pienso medir otra vez los manantiales p^a comprobar la certeza de lo que acabo de manifestar y si fuese mejorado tambien lo haré p^a poder dar datos más exactos acerca del caudal de los manantiales sulfurosos de los que ahora puedo exponer.

El resultado obtenido en la averiguacion del caudal de los tres manantiales minero-medicinales que existen en el Estab^o balneario de Truenanta de Gayangos es el siguiente:

Manantial ferruginoso = medio litro por minuto.

Idem sulfureo pequeño = diez litros por idem.

Idem sulfureo mayor = doce litros por idem.

Este último manantial es el que tiene mas filtraciones y el que cada día sufre de estas pérdidas mas caudal como lo prueba el hecho de que uno de los puntos de escape situado a unos cincuenta metros del punto de emergencia es plano mas inferior, cada día da salida a mayor cantidad de agua, actualmente saldrán al minuto unos tres a cuatro litros, de aqui puede deducirse que el caudal realizado este año no tiene mas que un valor relativo; pues el día que se recojan bien los manantiales, lo que puede hacerse sin gran trabajo y sin ningun peligro p.^o estos, puede asegurarse que el caudal de los manantiales sulfureos sera dos veces el citado anteriormente. El manantial ferruginoso puede calentarse como esacto su caudal en la cantidad mencionada; pues aun cuando se filtra algo de agua es en cantidad insignificante que haria variar en muy poco el resultado ultimamente obtenido.

Aun cuando en Gayangos hay dos manantiales sulfureos que brotan cerca el uno del otro a una distancia como de treinta y cinco metros, yo tengo la creencia de que en realidad es uno solo el manantial primitivo, solo que sale al

Los dos manantiales sulfureos pueden considerarse como uno solo

esterior por dos puntos distintos de emergencia, así se da a entender la disposición del terreno y la similitud de las aguas; creo que con facilidad podría hallarse el punto en el primitivo manantial divididas sus aguas y marchan por dos trayectos distintos, si esto se hiciese al hacer el captado sería muy provechoso porque además de facilitar este, facilitaría y abreviaría muchos los trabajos de análisis químicos y así como los del captado son de realización urgente e indispensable, así no habría necesidad nada mas que de hacer un solo análisis y actualmente hay necesidad de realizar dos con el agua de cada uno de los dos manantiales a pesar de que el resultado vendría a ser igual en los dos; pero que no hay mas remedio que hacerlos si quiera no sea nada mas que para evitar dudas.

Cuadros estadisti-

cos.

Este año lo mismo que los anteriores remite dos cuadros estadísticos, uno hecho con arreglo al encasillado oficial y otro ampliando un poco este con objeto de dar una idea mas estensa y perfecta de los resultados conseguidos en el tratamiento de las diversas enfermedades en Tencanta de Gayangos, durante la ultima temporada.

De la comparacion del cuadro clinico de este año con los de los anteriores se desprende que en Gayangos acauden invariablemente (anualmente) enfermos con la misma clase de enfermedades, siempre en proporcion al numero total de concurrentes en cada año, solo viene notan-

Establecimiento balneario de Fuensanta de Gayangos.
 Prov.^a de Burgos = Temporada de 1886.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Enfermedades.		Resultados.			Total		
		Curados	Muertos	San- tos			
1. ^{er} grupo (del Anuario.) Anomalías de asimilación. Principios inmediatos.	Diatésis urica: Litiasis urica.	6.	3.	"	11.		
		Articular.	3.	3.	1.	9.	
	Pneumatismo	Muscular.	"	2.	1.	3.	
		Nervioso	"	2.	"	2.	
		Visceral: Endocarditis.	"	2.	2.	4.	
		(Primitivo = Escrofuloides	7.	3.	3.	15.	
	2. ^o grupo = Anomalías de asimilación. Principios indeterminados	Escrofulismo	Blefaritis	4.	7.	"	11.
			Secundario: Conjuntivitis	4.	3.	2.	9.
			Amigdalitis	"	3.	2.	7.
			Eccema.	11.	27.	11.	55.
Herpetismo		(Primitivo.	Psoriasis.	4.	6.	3.	13.
			Prurigo.	5.	11.	"	16.
			Tiroidiasis.	"	3.	2.	5.
		Secundario:	Blefaritis.	7.	6.	"	13.
			Pteritis	"	5.	2.	7.
			Faringitis	2.	14.	3.	19.
Laringitis	1.		8.	4.	13.		
(3. ^{er} grupo - Carece de representación.)	Bronquitis.	6.	7.	"	13.		
4. ^o grupo = Discrasias = Cloro-anemia.		6.	6.	2.	14.		
5. ^o grupo (3. ^o grupo sin represent. ^{ón})							
6. ^o grupo = Anomalías histológicas	Placas.	Proceso tuberculoso	"	3.	5.	8.	
		" caseoso.	"	4.	2.	6.	
		Bronquitis crónica	11.	18.	3.	32.	
7. ^o grupo = Enfermedades crónicas localiza- das en diversos órganos y aparatos.		Metritis	2.	7.	7.	16.	
			2.	7.	8.	17.	
8. ^o grupo = Enfermedades varias que no pueden comprend. en los antes							
		87.	168.	63.	318.		

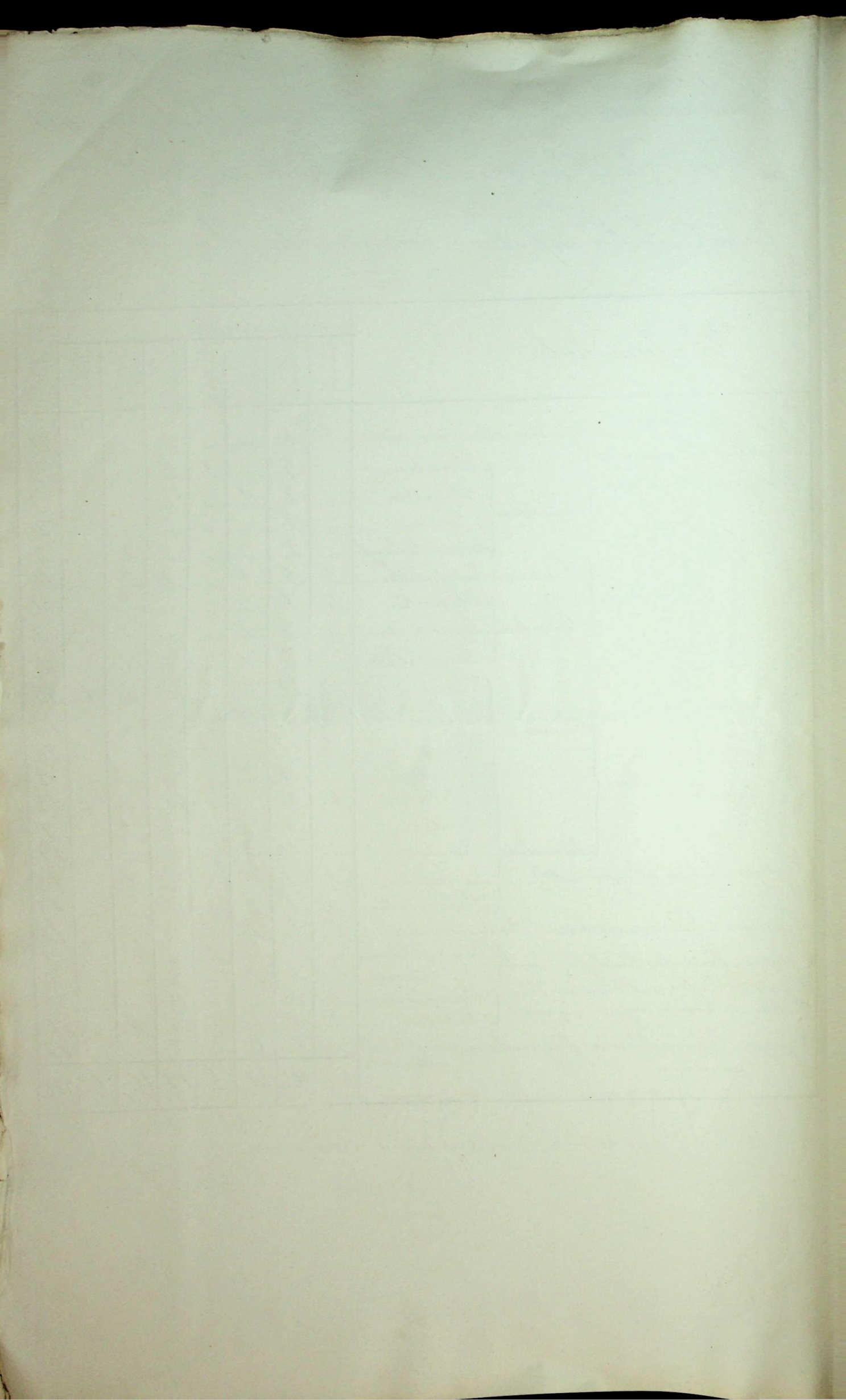
Nota. Entre los curados van incluidos 19 enfermos que acudieron a usar las aguas minero-medicinales solo como medio profiláctico y entre los que no han tenido resultado favorable van incluidos 16 enfermos cuyo resultado se ignora, cinco exacerbados y uno fallecido. El siguiente cuadro estadístico da una idea mas clara de los resultados clínicos.

quadr

Establecimiento balneario de Truentana de Gayangos
 Prov.^a de Burgos = Temporada de 1886

Estado de los enfermos concurrentes al mismo

Enfermedades.		Resultados.							Total	
		Curados.	Muertos.	Sanos resultados.	Concurridos.	Operados.	Operados de nuevo.	Operados de nuevo.		
1. ^{er} grupo (del Anuario)										
Anomalías de asimilación. Principios inmediatos.	Diatesis urica = Litiasis urica	3.	5.	"	"	3.	"	"	11.	
	Reumatismo	Articular.	"	5.	"	1.	3.	"	9.	
		Muscular.	"	2.	1.	"	"	"	3.	
		Nervioso	"	2.	"	"	"	"	2.	
	Visceral-Endocardi.	"	2.	"	"	"	2.	"	4.	
2. ^o grupo = Anomalías de asimilación. Principios indeterminados.	Escrofulismo	Primitivo = Escrofuloides	5.	5.	1.	"	2.	2.	15.	
		Blefaritis	4.	7.	"	"	"	"	11.	
	Secundario	Conjuntivitis	4.	3.	1.	"	"	1.	9.	
		Amigdalitis	"	5.	1.	"	"	1.	7.	
		Eccema	12.	27.	6.	"	5.	4.	55.	
	Herpetismo	Primitivo	Psoriasis	4.	6.	2.	1.	"	"	13.
			Prurigo	5.	11.	"	"	"	"	16.
		Secundario	Pitiriasis	"	3.	2.	"	"	"	5.
			Blefaritis	6.	6.	"	"	1.	"	13.
			Plinitis	"	5.	1.	"	"	1.	7.
3. ^{er} grupo = Carece de represent ^o	Secundario	Taringitis	2.	14.	3.	"	"	"	19.	
		Laringitis	1.	8.	3.	"	"	1.	13.	
		Bronquitis	4.	7.	"	"	2.	"	13.	
4. ^o grupo = Discrasias = Cloro-arsenia.		6.	6.	2.	"	"	"	14.		
5. ^o grupo = Anomalías histológicas	Neoplasias	Proceso tuberculoso	"	3.	4.	1.	"	"	8.	
		" caseoso.	"	4.	2.	"	"	"	6.	
6. ^o grupo = Enfermedades crónicas localizadas en diversos órganos y aparatos.	Metritis	Bronq. crónica	2.	18.	3.	"	3.	"	32.	
		Metritis	2.	7.	3.	"	"	4.	16.	
7. ^o grupo = Enfermedades varias que pueden comprenderse en los anteriores.		2.	7.	6.	2.	"	"	17.		
		68.	168.	41.	5.	19.	16.	1.	318.	



Dese el paulatino aumento de enfermos del aparato bronco-
 pulmonar por los beneficiosos resultados q^e se consiguen en
 estos enfermos mediante el tratamiento hidro-mineral en
 Gayangos, q^e lo son tanto mas en esta clase de enfermeda-
 des, lo mismo q^e en las demas q^e comprenden el cuadro clini-
 co si se tiene presente el poco tiempo q^e permanecen los
 enfermos en el Establecimiento que en la mayoría no tie-
 ne mas duracion q^e la tradicional y rutinaria novena; en
 muchos no llega; pero hay enfermos q^e solo permanecen
 cinco o siete dias y son progresivos los que estan mas
 tiempo del novenario; asi q^e es de suponer que si el tra-
 tamiento fuese todo lo prolongado q^e necesita cada caso
 particular, el resultado seria mas beneficioso en algu-
 nos y otros conseguirian algun alivio q^e de este modo no
 consiguen.

En Gayangos suele ser la concurrencia precisamente
 la misma en numero sin que por esto pueda deducirse
 q^e el credito del Establecimiento sea el mismo un año q^e
 otro; pero por el contrario la nombadía de sus aguas-
 minero-medicinales cada vez es mayor, sucediendo que
 efecto de los muchos abusos q^e se cometen utilizando los
 manantiales sulfureos que hay en las inmediaciones
 de Gayangos, bastantes enfermos en particular de
 la clase labradora q^e p^a su tratamiento necesitan
 solo el uso interno del agua y el baño g^{ral}, lo toman
 como pueden en los manantiales citados y solo los

Aumentan los concu-
 rrentes enfermos del apa-
 rato bronco-pulm^l.

Causas de que la con-
 currencia no aumenta
 anualmente.

que ademas ó aisladamente necesitan el uso de las inhalaciones, pulverizaciones, duchas etc etc con las de la clase acomodada q^e quieren tener alguna comodidad en el trat^o hidro-mineral haciendole todo lo mas perfecto posible y los pobres de solemnidad son los que acuden al Establecimiento balneario de Gayangos, experimentandose asi perfectamente el hecho de que á pesar de ser cada vez mayor el credito de las aguas minerales medicinales de Gayangos, el numero de concurrentes al balneario es precisamente el mismo todos los años.

Mejora de la sala
de
inhalaciones.

Siendo cada vez mayor en numero los enfermos del aparato bronco-pulmonar q^e requieren el uso de las inhalaciones se hace preciso modificar por completo este servicio, ampliando la sala de inhalaciones y dotandola de todos los medios que la experiencia viene acreditando como ventajosos, tanto p^a conseguir q^e el agua medicinal desarabege todos sus gases sin alterarlos, como de los aparatos necesarios p^a que los enfermos puedan hacer un uso correcto y cientifico de las inhalaciones al efecto he propuesto á los Proprietarios mejorar la sala de inhalaciones, habiendose mostrado estos señores propicios á secundar mi pensamiento y prometiendome que para el año que viene al principio de la temporada balnearia contará el Establecimiento con tan importante, indispensable y urgente mejora.

El medio adoptado de acuerdo con los señores y a propuesta de la casa Cordón e hijos de Santander que será la encargada de la instalación, consistirá en un aparato en cuya parte superior tendrá varios surtidores p.^o dar salida al agua medicinal y en la parte inferior se harán afluir una colección de tubos casi capilares q^e darán salida al vapor de agua q^e se hará llegar mediante un generador apropiado; de este modo se conseguirá q^e al salir el agua por los surtidores pierda parte de sus gases q^e serán desalojados casi por completo al caer el agua sobre las estremidades de chochostubos provistos de danda salida al vapor de agua; todos los gases debidamente recogidos saldrán por mangueras apropiadas a los aparatos en donde los enfermos usarán las inhalaciones.

Medio adoptado.

Además de la mejora anterior que creo ya está realizada p.^o el próximo año, hay necesidad de practicar otra, cuya realización no veo tan inmediata por causas varias q^e des pues dire; me refiero a la necesidad que existe de cubrir el manantial sulfuroso mayor q^e emerge a unos tres metros de la fachada S del hotel balneario, mediante dos caños situados en una antigua pilastera q^e vierten el agua en una pequeña argenta de piedra, este manantial está situado a la intemperie y es el que por su situación especial usan los bañistas para beber el agua, de modo que al hacerlo tienen que exponerse siempre al ambiente exterior lo que constituye un grave inconveniente cu-

Necesidad de otra mejora.

ando el tiempo esta llubioso o frío porque no tienen los en-
 fermos mas remedio si quieren beber el agua medicinal
 al pie del manantial que salir al exterior cualquiera q^{ue}
 sea el tiempo que haga; para evitar este mal asi como p^o
 hermosear la fuente, no hay mas remedio que cubrir el
 manantial, haciendo un valonete en cuyo centro puede
 instalarse una bonita fuente p^o el agua mineral-medical,
 poniendo asientos en los alrededores y con dos puertas
 una al jardin p^o ser utilizada los dias en q^{ue} sea inconv-
 veniente ninguno pueden pasar los bañistas al aire libre
 y otra en comunicacion con el Estable p^o los dias en q^{ue}
 esto no es posible; de este modo quedaria la fuente bien
 acondicionada, se evitarian los inconvenientes citados an-
 teriormente y ademas el valon en donde se instalase la
 fuente podria servir de punto de reunion y de descan-
 so p^o los bañistas, dando al manantial la decencia
 y comodidad q^{ue} a ser posible deben de tener los de su
 clase. Los Proprietarios del Establecimiento de Gayango
 estan inclinados a la realizacion de esta mejora, es mas ha-
 ce mucho tiempo que la desean, pero no se deciden a ha-
 cerla porque en su realizacion temen ser molestados
 por el vecindario de la merindad de Montija; pues
 en virtud de unos derechos q^{ue} concedio a los vecinos de
 esta merindad el primitivo poseedor del manantial,
 antes de ser declarado de utilidad publica, estos creen
 tener derecho a usar el agua medicinal siempre y cu-

Inconvenientes y
 dificultades.

ando los convenga y en la cantidad que les parezca, de mo-
 do que es probable se opongan á que la fuente quede cerra-
 da y cubierta, porque creerán que son vulnerados sus derechos;
 yo creo que este no es obstáculo digno de tenerse en cuenta en
 la realización de la mejora que propongo y en este sentido
 he aconsejado á los dueños del Establecimiento, porque esos
 pretendidos y antiguos derechos en el caso de existir cada-
 caron al ser declaradas las aguas de utilidad pública co-
 mo medicinales y sometidas como tales á la reglamenta-
 cion especial de estas que autoriza p.^a llevar en ellas á rea-
 lización todo lo que redunde á su mejor y mas científica
 aplicacion medicinal, haciéndolo caso omiso de todo en tanto
 se oponga á la consecucion de este fin q^e es el primordial
 q^e debe guiarnos tratándose de aguas minero-medicinales;
 el vigente Reglamento de baños asi lo prevé y resuelve en
 conformidad con lo que la razon dice y la ciencia aconse-
 ja. El planteamiento de dicha mejora cortaria un abuso
 que se comete en Gayasigos y consiste en q^e al manantial
 acude todo el que quiere á llenar botellas, cantaros, boti-
 jos, barriles etc etc de agua medicinal p.^a usarla en pun-
 tos mas ó menos lejanos y como la cogen en malas condi-
 ciones, con alguna sencillez muchas veces, en cacharros q^e no
 tienen condiciones p.^a el transporte, no tapanolos las vasijas ó
 tapanololas mal, trasportandolas en caballerias, casi siem-
 pre á las horas de mas calor y haciendo en fin todo lo
 posible p.^a q^e el agua sufra alteracion, resultando de todo

Abuso y sus consecuen-
 cias.

que como en tan malas condiciones es usada el agua por los enfermos una vez transportada a los puntos de su residencia, no puede producir ningun beneficio resultado en las enfermedades que mediante ella creen y tratan, siendo esta origen de descredito p.^a las aguas de Gayangos, porque no habiendo sido de utilidad por no poder serlo de tal manera usada, las consideran en definitiva como desprovistas de efectos terapeuticos, cuando quizá hubiesen sido beneficiosas usadas al pie del manantial o transportadas en las condiciones debidas p.^a que no sufrisen alteracion o al menos fuese esta la menor posible: en la localidad acostumbraban muchos enfermos y asi suelen aconsejarlo los facultativos a usar las aguas en sus respectivos domicilios como medio de prueba antes de acudir al Establecim.^{to}; como efecto del modo y forma en que son transportadas no suelen dar resultado, de aqui el que muchos se abstengan de concurrir al balneario cuando es muy probable que muchos de estos concurriendo y haciendo uso de un tratamiento hidro-mineral en regla, conseguirian la curacion o el alivio en sus enfermedades. Una vez realizada la mejora que motiva estas lineas desaparecerian estos abusos e inconvenientes, porque podria establecerse un buen servicio de botellas p.^a la exportacion y mediante un modico precio podria usarse el agua medicinal en puntos mas o menos distantes del manantial, si no en tan buenas condiciones como en este que esto no es posible, al menos

Servicio de botellas
 p.^a la exportacion

procurando sufriran la menor alteracion, promiendole para
ello los medios adecuados; hoy dia este servicio que de tan-
ta utilidad seria no puede establecerse porque todo el
mundo se cree con el derecho de coger gratuitamente
en el manantial el agua que quiere y llevarla del mo-
do y forma q' tiene por conveniente

Teniendo que hacer en breve un estudio general acer-
ca del agua medicinal de Fuenfanta de Gayangos, na-
da he de decir en particular de las diversas enfermeda-
des q' se tratan mediante ella, por que seria repetir lo q'
ya tengo expuesto en memorias anteriores, y lo que en estas
no consta tendra su oportunidad en la memoria general;
sin embargo antes de terminar la presente he de decir
cuatro palabras acerca de lo dificil que es la prescripcion
de un buen tratamiento en aguas q' como las de Gayan-
gos tienen una actividad tal que bien dirigida dara
excelentes resultados terapeuticos; pero q' p.^o conseguirlo es
menester tener presentes muchos factores cuya omission
haria esteril o perjudicial en algunos casos el tratamien-
to hidro-mineral.

Tratamiento hidro-
mineral en Gayangos.

Sabemos que las aguas de Gayangos como todas las
sulfurosas calcicas, inician su accion en el organismo de-
terminando cierto grado de excitacion, variable segun las
enfermedades, los individuos, temperamentos, constitucio-
nes, habitos etc etc y aun cuando en el tratamiento de las
enfermedades tratadas con escita en el manantial que me

Excitacion deter-
minada.

ocupa se necesita como en casi todas las eras, determinar en el organismo cierto grado de actividad es menester tener un gran cuidado p.^o no traspasar los límites de lo conveniente, pues aun cuando es un adagio, este ó reliquia de un antiguo sistema médico q^e ejerció en su tiempo gran influencia en la medicina y q^e dice q^e excitar es curar, es menester de tal modo graduar la excitacion provocada que no traspase nunca los límites en que nos hallamos propuestos sostenerla; así inculdablemente q^e será cierto el adagio citado, pero nada mas contraproducente que producir una excitacion ó que no es necesaria en el tratamiento de una enfermedad dada ó que traspasa los límites que se ha propuesto el facultativo, resultando que en vez de obtener lo necesario p.^o coadyubar al mejor esito se consigue tal estímulo orgánico q^e determina una exacerbacion intensa ó una agravacion perjudicial en vez del benéfico resultado que se habia propuesto conseguir.

Por la concuencion del estímulo que se ha de determinar en los casos en que se debe intentar, no es posible enjetarla ó reglas fijas e invariables; pues serian innumerables las que habria q^e observar y aun consignandolas, siempre se omitirian algunas, por no ser posible preverlas todas, así q^e un buen tratamiento hidro-mineral requiere mucho q^e pensar y mucho q^e calcular, contandolo siempre con lo imprevisto antes de establecerle, hace falta en primer lugar una sólida base q^e es un buen diag-

No es posible sugerir a reglas fijas el tratam^{to}.

noticio tan perfecto como sea posible y teniendo de hay que
 maduramente calcular, si conviene ó no determinar la
 excitacion propia de las aguas sulfurosas y si conviene, es
 preciso calcular el efecto, el grado de actividad y el modo
 y forma con que se ha de conseguir; problema complicad-
 o las mas de las veces, aunque por muchos se tiene co-
 mo cosa sencilla, trivial y facil, parecer q' no podra sos-
 tenerlo el que cuenta con objeto de practica siquiera sea es-
 casa en estas cuestiones; pues no se necesita mucho para
 convencerse de que lo facil es causar un mal irremediable por
 que las aguas sulfurosas son agentes poderosissimos que es pre-
 ciso saber manejar bien, son armas que por un lado ofen-
 den la muerte y por otro la salud.

En ocasiones si se ha de conseguir un buen resultado es
 necesario excitar bastante el organismo y saber manejar
 ó dirigir esta excitacion, por que ella es tal q' aunque
 al parecer ó en realidad determine ó acompañe á la so-
 breactividad organica gral una agravacion en una en-
 fermedad local q' es la q' motiva el tratamiento, no por
 eso hay q' suspender este, porque asi se consigue muchas
 veces lo que de otro modo no es posible y que no se con-
 seguiria si no habiendolo previsto (como se debe prever
 al instituir el trat) al sobrevivir le suspenotieramos; pe-
 ro es menester saber calcular como y cuando se hace esto,
 porque un error seria de consecuencias funestas e irre-
 mediables. he aqui por lo que he dicho que es de lo

Peligros q hay que
evitar.

mas expuesto y delicado el establecer un buen tratamiento si-
do mineral; pues de este debe sacarse todo el partido posi-
ble y si se puede curar o paliar una enfermedad debe
intentarse; aun cuando para ello halla que arrostrar al-
gun peligro que no existe si al empezar el tratamiento
se marcha por terreno firme, pero si por ligereza o cual-
quier otra circunstancia no fuese asi, entonces la respon-
sabilidad contraida es grande y el mal irremediable;
un ejemplo para aclarar este punto, se trata de un enfermo vic-
tima de un proceso tisiogeno pulmonar de forma erectil, cla-
ro es que en este enfermo no estan indicadas las aguas sul-
fureas, pero si por un ^{error} se le toma como enfermo q tiene el
mismo padecimiento pero de forma torpida y se le apli-
can esta clase de aguas haciendole con alguna intensidad
y energia, obteniendo y sosteniendo la accion excitante de
las aguas, puesto q la experiencia dice q haciendole asi en
las enfermedades de caracter torpido los resultados obteni-
dos son mas favorables; pero como se trata en el caso ac-
tual de un proceso tisiogeno pulmonar de forma erectil
el resultado sera perjudicial por no haber tenido pre-
sente esta circunstancia, lo que no hubiese sucedido ha-
biendole atendido; pues entonces en vez de someter al enfer-
mo a la accion excitante de las aguas sulfureas exacerbando
aunado menos su padecimiento, se le aconsejaria la ac-
cion sedante de otras como las nitrogenadas y encontraria
asi el aviso que en vano seria intentar por medio de

medicaciones que excitando sin objeto la excitación existente del padecimiento causa primordial del mismo, serian mas perjudiciales que utiles.

Toda precaucion es poca cuando se trata de someter ciertos enfermos a la medicacion hidro-mineral, es preciso insistirle todo y sin embargo el problema ha de ser resuelto en la primera visita como hay precision de hacerlo casi siempre efecto de nuestras costumbres balnearias, seria conveniente no hacerlo asi y esperar siquiera el tiempo preciso para formar una idea lo mas aproximada posible del modo especial de ser del enfermo y de como era en su estado fisiologico; pero no solo no se puede hacer esto si no q hasta con precipitacion hay precision de iniciar la medicacion que debiera empezarse con gran cautela y precaucion, pero que si asi se hace hay la exposicion de perder un tiempo precioso; pues como en este pais existe la intima idea de que el trat^o hidro-mineral solo ha de durar nueve dias y ni uno mas de la rutinaria novena, el facultativo tiene por precision q tener presente esta preocupacion y procurar q en dicho espacio de tiempo q pocas veces se consigue aumentar, sacar el mayor partido posible de la medicacion, debido a estas causas en muchos casos hay q empezar el trat^o con mas intensidad de lo q aconseja la prudencia, salvando no pocos inconvenientes, vemos uno de ellos, sabemos que no todos los individuos reaccionan del mismo modo, unos si proprio excitante respu-

Precauciones y sus inconvenientes.

den con grande excitacion y otros en la vice-versa, supongamos que en uno de estos desconociendo su modo de reaccionar empezamos el trat^o con la precaucion que debiera, pero que efecto de lo refractario que es a la accion de las aguas por dentro los cinco o seis primeros dias, hasta que paulatinamente llegamos a acentuar el trat^o en la medida de lo necesario p^o conseguir la excitacion primordial de las aguas sulfureas; pues bien como lo probable ^{sera} que la duracion total del tratamiento solo sea de nueve dias la escasa precaucion del principio dara' por resultado que la duracion real del tratamiento sera' solo de tres o cuatro dias, es decir desde que se habia apreciado que el organismo habia empezado a ser influenciado por el agente hidro-mineral.

No por lo expuesto ha de deducirse que ora y o que todo el efecto de las aguas sulfureas de Gayangos esta' limitado a la excitacion que en aguas determinadas; pues tanto relativamente a estas aguas como a qualquiera otra de las medicinales el asunto es mas complejo de lo que parece, pero cierto es y por este su insistido tanto en el estimulo que las aguas determinan, asi como en el mejor modo de provocarlo y obtenerlo, que esta excitacion determinada por el agua es un medio coadyuvante de muchisima importancia; pues en virtud de el o por efecto de el se ejerce la mayoria de las veces mas energicamente

La accion excitante es un
medio coadyuvante.

la acción específica de las aguas y así como el organismo despliega en las enfermedades agudas cierto grado de fuerza, actividad y energía para reaccionar y restituir el agente morboso; fuerza actividad y energía que es insuficiente muchas veces haciendo sucumbir al individuo o deja en su organización el germen de procesos morbosos de mayor cronicidad; también un tratamiento hidro-mineral ha de poner el organismo en las condiciones de actividad suficiente y necesaria para que el agente medicinal obre así mejor contrarestando el efecto morbífico, atermándolo unas veces consiguiendo un alivio en la enfermedad o desechándolo otras obteniendo la curación.

No quiero hacer mas extensa la presente memoria anual, que termino proponiéndome hacer un estudio gral Conclusion. tan extenso y completo como mis escasas fuerzas me lo permitan acerca del Establecimiento balneario de Tremanza de Gayangos, cuyas aguas sulfurosas por su antigüedad y virtudes curativas bien merecen tener su puesto entre los rios veneros minero-medicinales con que cuenta la Hidrología de nuestra Península; antes de ahora hubiese hecho ya dicho estudio que he ido retrasando por que careciendo de un buen analisis químico y en la esperanza de tenerlo pronto, lo he ido demorando con objeto de hacer lo constante con tan importante base que es la funda-

mental en esta clase de estudios no si al fin podre realizar lo como deseo, pero de todos modos creo utilisimo el estudio queal de las aguas de Gayangos q' a pesar de venirse usando como medicinales desde tiempo inmemorial y de ser citadas ya por Simon. Montano en su obra, sin embargo son poco conocidas fuera de la localidad en q' emergen, no habiendo motivo q' lo justifique y menos en la actualidad; pues creo q' continuando el Establecimiento su paulatino mejoramiento dentro de breves años, sera uno de los mejores en su clase en cuanto a la bondad de sus aguas, medios de aplicacion, clima y comodidades con que brindar al bañista que hoy ya encuentra todo lo necesario, teniendo presente la importancia, concurrencia y medios de comunicacion actuales; los primeros pasos ya estan dados y son tanto mas dignos de tenerse en cuenta, cuanto q' en nuestra Peninsula tan rica en buenas aguas medicinales, escasean los verdaderos Establecimientos balnearios a pesar de haber tantos de charcos asi oficialmente.

Madrid 20 de Diciembre de 1886.



El Medico-Director.
D. Mariano Pijo y Bacho

[Handwritten signature flourish]

12